



**SEDAFOP**  
SECRETARÍA PARA EL  
DESARROLLO ECONÓMICO  
Y LA COMPETITIVIDAD

**COMESFOR**  
COMISIÓN INTERNA  
ESTATAL FORESTAL

Minuta No. COMESFOR/CIMR/001/2021  
Fecha: 30/Noviembre/2021

**MINUTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE COMISION ESTATAL FORESTAL**

En la ciudad de Villahermosa de Tabasco, siendo las 10:00 horas con 10 minutos del día 30 de Noviembre de 2021, con fundamento en los artículos 3, fracción III y 36 fracción IV, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, así como los numerales 8, 9 y 10 del Reglamento de la Ley, se elabora la minuta de trabajo donde se hace constar que se reunieron los CC.

No	Nombre y Cargo	Rol en el comité	Participación
1	Andrés Raúl González Marín	Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Voz y voto
2	Juan Carlos González Ozuna	Primer Vocal	Voz y voto
3	José Luis Roviroza Paz	Segundo Vocal	Voz y voto
4	Ángel Luis Castro Ramón	Tercer Vocal	Voz y voto
5	Erico García García	Asistente permanente	Derecho a voz
6	Diana Gallegos Jesús	Secretario Técnico	Derecho a voz

**ASUNTOS A TRATAR**

1	Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria.
2	Verificación del quorum para sesionar.
3	Apertura de la primera sesión.
4	Designación del Secretario Técnico.
5	Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS), como asesor.
6	Resultados del Programa Simplifica
7	Programa de Mejora Regulatoria
8	Sesiones Ordinarias del Comité Interno
9	Asuntos generales.
10	Clausura de la sesión.

**Primero.** Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, verificó el quorum para sesionar, integrado de la siguiente forma

- Presidente: Andrés Raúl González Marín
- Primer Vocal: Juan Carlos González Ozuna
- Segundo Vocal: José Luis Roviroza paz
- Tercer Vocal. Ángel Luis Castro Ramón
- Asistente con derecho a voz, pero no a voto: Erico García García

**Segundo.** Instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Una vez que se ha cerciorado el quorum para sesionar el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, tomó protesta a los integrantes del Comité Interno, conminándolos a vigilar el cumplimiento de la Ley General de Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, el Reglamento de la ley y la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, así como a poner su mayor esfuerzo en la implementación de los programas y herramientas de esta política pública.

**Tercero.** Apertura de la primera sesión. Instalado el Comité, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, declaró el inicio de los trabajos de la primera sesión Extraordinaria.

Cuarto. Designación del Secretario Técnico. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, informó a los presentes, que ha sido designado como Secretario Técnico del Comité al C. Ángel Luis Castro Ramón, Jefe del Departamento de Germoplasma y Producción de Plantas, al que se le exhorta a dar seguimiento a los trabajos de este órgano colegiado, que tendrá entre otras funciones:

- Convocar a las reuniones de trabajo del Comité Interno de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Elaborar las minutas de trabajo del Comité Interno, recabar sus firmas y remitir copia de las mismas a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Comité Interno.

Las funciones encomendadas podrán ser ampliadas por el Responsable Oficial Mejora Regulatoria, de acuerdo a las necesidades del funcionamiento del Comité. -----

Quinto. Presentación del Titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS). El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria presentó al C (nombre y cargo del titular Responsable del Registro y Actualización de la Información en el RETyS), quien es la persona encargada de compilar y actualizar los trámites y servicios en la plataforma digital, y que fungirá como asesor de este Comité Interno. -----

Sexto. Resultados del Programa Simplifica. El Presidente del Comité en uso de la voz, informó a los integrantes que la Comisión Estatal remitió los resultados del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (Programa Simplifica), con la finalidad que sean tomados como base para iniciar con el proceso de simplificación de trámites y servicios prioritarios que están bajo responsabilidad de la Dependencia, en caso de no encontrarse en dicho supuesto, se deberá acordar la identificación de al menos un trámite o servicio para entrar al proceso de simplificación. En este sentido el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria instruyó al Secretario Técnico que proporcione a través de medios digitales los resultados del Programa Simplifica a sus integrantes. -----

Séptimo. Programa de Mejora Regulatoria. En uso de la voz, el Presidente del Comité, informó a los presentes, que, como parte de los trabajos que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria está impulsando al interior de los Sujetos Obligados, se deberá seleccionar por lo menos uno de los trámites o servicios prioritarios señalados en el Programa Simplifica, para trabajar su simplificación.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación del punto de acuerdo para:

1. El comité coordinará con los responsables de trámites y servicios el análisis de los resultados del diagnóstico del Programa Simplifica para identificar el o los trámites o servicios del ente que hayan resultado dentro de los prioritarios y determinar aquél a simplificar, atendiendo las observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

En votación sencilla se aprobó unánimemente por los presentes el punto de acuerdo propuesto, por lo que el Presidente instruyó al Secretario Técnico circular a las unidades administrativas responsables de los trámites o servicios los resultados de SIMPLIFICA y realizar las gestiones necesarias para establecer mesas de trabajo entre el comité y los responsables de las unidades que deriven en la determinación del trámite o servicio y su consiguiente simplificación.

En virtud de lo anterior, se instruyó al Secretario Técnico que una vez que se haya hecho la selección del trámite o servicio a simplificar, deberá notificarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Programa de Mejora Regulatoria. En uso de la voz, el Presidente del Comité, informó a los presentes, que, como parte de los trabajos que la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria está impulsando al interior de los Sujetos Obligados, se deberá seleccionar por lo menos uno de los trámites o servicios más solicitados por los ciudadanos, con la finalidad de iniciar con el proceso de simplificación.

Se somete a consideración de los presentes la aprobación del punto de acuerdo para:

1. El comité coordinará con los responsables de los trámites y servicios de la dependencia el análisis y determinación de aquel a simplificar, tomando como base la frecuencia de solicitud por parte de los ciudadanos.

En votación sencilla se **aprobó unánimemente** por los presentes el punto de acuerdo propuesto, por lo que el Presidente instruyó al Secretario Técnico realizar las gestiones necesarias para establecer mesas de trabajo entre el comité y los responsables de las unidades que deriven en la determinación del trámite o servicio y su consiguiente simplificación.

En virtud de lo anterior, se instruyó al Secretario Técnico que una vez que se haya hecho la selección del trámite o servicio a simplificar, deberá notificarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. -----

**Octavo.** Sesiones Ordinarias del Comité Interno. En uso de la voz el Presidente del Comité informó a los integrantes del Comité, que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios, dicho órgano deberá sesionar de manera ordinaria por lo menos dos veces al año en los meses de marzo y agosto.

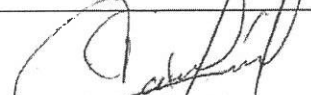
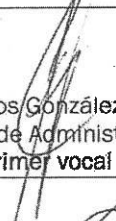


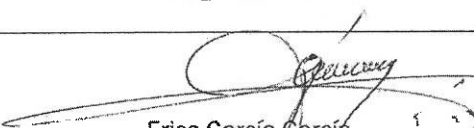
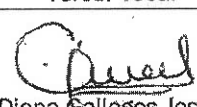
En razón de lo anterior, se proponen al pleno del Comité Interno el punto de acuerdo para que se celebren las sesiones extraordinarias los días de 22 y 25 de los meses de marzo y agosto de 2022 respectivamente.

En votación simple, los integrantes del Comité Interno aprobaron las fechas propuestas en el punto de acuerdo. -----

**Noveno.** Asuntos generales. El Responsable Oficial de Mejora Regulatoria en uso de la voz preguntó a los presentes si deseaban participar este apartado, al respecto, ninguno de los participantes manifestó su deseo de participar. -----

**Décimo.** Clausura de la sesión. Habiendo desahogado todos los puntos a tratar, el Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, realizó la clausura de los trabajos de la presente sesión. -----

Leía la minuta de trabajo por los asistentes a la Instalación y Primera Sesión del Comité Interno de Mejora Regulatoria y siendo las 11:00 horas con 40 minutos, se cierra la presente el mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

 Andrés Raúl González Marín Director de Conservación y Restauración Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	 Juan Carlos González Ozuna Director de Administración Primer vocal
 José Luis Rovirosa Paz Director de Plantaciones Forestales Segundo vocal	 Ángel Luis Castro Ramón Jefe de Departamento de Germoplasma y Producción de Plantas Tercer vocal
 Erico García García Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información Asistente Permanente	 Diana Gallegos Jesús Encargada de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Secretario técnico